

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.547

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## HONOR A PALENCIA

¡Qué grata satisfacción se experimenta, cuando algún inesperado suceso dá motivo á que nos mostremos al mundo civilizado tal y como somos, y no como desgraciadamente procuramos aparecer ante él!

Embebidos siempre en nuestros interiores antagonismos, prestando solo atención á nuestras roncillas domésticas, agotando nuestras fuerzas físicas é intelectuales en estériles luchas intestinas, sin reparar en que cuanto daño hacemos á nuestro contrario, nos lo hacemos á nosotros mismos, si en último extremo redunda en desprecio de nuestro poder ó renombre, logramos, caminando por tan extraviada senda, que nos juzguen las demás naciones como un pueblo á quien solo quedó del apogeo de su grandeza, la nostalgia de su decadencia, la pérdida de sus grandiosos sentimientos y la convulsa agitación del anémico, cuyos esfuerzos solo alcanzan á inquietar incesantemente cuanto tiene á su inmediato contacto.

Pero cuando algún acontecimiento impresionara fuertemente nuestros sentidos, y despierta y aviva los sentimientos que tan ocultos guardamos, pónense estos de manifiesto con tanto vigor, como luz y calor irradian del fuego á quien huracanado viento limpia de la ceniza que lo cubría; Así acaba de suceder recientemente en el extraño episodio que ha tenido por teatro una capital de nuestra vieja Castilla.

Buscando remedio á su quebrantadísima salud, llegó demandando hospitalidad á las puertas de Palencia, un demacrado joven acompañado de su anciano padre era el primero un desgraciado fugitivo, de nacionalidad francesa, sobre el que pesaba terrible fallo de la ley, justo ó equivoalo, puesto que es falible todo juicio humano, y era el segundo un acabado modelo de amor paternal, cuya avanzada edad había resistido valerosamente, por salvar la vida de aquel ser á quien él la dió, tales y tan accidentadas penalidades en la evasión y fuga de este, desde Cayena hasta nuestra patria, que su minucioso relato no puede menos de conmover al menos sensible.

Pero una ligereza, un exceso de celo mal entendido, y no una intención infame, al menos en nuestro juicio, dió motivo á

que la familia Redón se viera nuevamente aprisionada donde llegaba en busca de clima adecuado para recobrar la perdida salud; suceso dolorísimo, pero que ha dado motivo para realizar uno de esos actos que tanto elevan y engrandecen á los pueblos que los llevan á cabo, y que ponen de manifiesto de una manera tangible esos sentimientos, que aunque ocultos, como antes decíamos, viven sin embargo profundamente arraigados en el corazón de los españoles, y causan admiración de los extraños, cuando se manifiestan al exterior con toda su vehemencia.

La antiquísima y leal ciudad de Palencia, capital hoy de la provincia de su nombre, ante cuyos resistentes muros fueron derrotados Escipión el Africano y Pompeyo el Magno, cuyos heroicos hijos prestaron eficaz ayuda á los numantinos para mezclar su sangre con la de estos, en aquella inmortal epopeya; cuyas nobles matronas merecieron del rey don Juan I, la honra señaladísima de poder usar la banda de oro sobre sus tocados, como recompensa á su conducta en el asedio que sufrieron de los ejércitos ingleses; ciudad en la que el Oid Campeador rindió los inmarcesibles laureles de cien batallas, ante los encantos del amor al casarse con D.<sup>a</sup> Gimena Diaz, pueblo, en fin, cuyo heráldico escudo mezcla los castillos y las cruces ganadas por los nobles palentinos, no es de extrañar que en la ocasión presente, haya correspondido en su levantado proceder al noble abolego de su limpia historia.

Olvidando enconos de pasión y de partido, y estrechamente unidos sus habitantes en un solo pensamiento, el de anular los efectos de una impremeditación, han derrochado el celo de la hospitalidad, del interés y de la hidalguía para con Mr. Redón, suscribiendo con miles de firmas una exposición en su favor, y gestionando personalmente una numerosa y respetable comisión su indulto, por medio de nuestro Gobierno, del embajador francés y de cuantas personas podían influir para lograrlo en nuestra nación vecina.

El resultado no podía ser dudoso. Periódicos como "La France", que se publica en Burdeos, decía ha pocos días: "Cuando una ciudad extranjera en masa, pide el indulto de dos franceses al jefe de nuestro gobierno, este no puede quedar relegado á segundo término por tanta no-

bleza y tanta generosidad." Y en efecto, así ha sucedido, habiéndose circulado ya las órdenes para que Mr. Redón quede en libertad.

¡Honor pues á la noble ciudad de Palencia! Su conducta en la ocasión presente merece la gratitud de todos los demás pueblos de nuestra patria, pues la honra que para sí ha alcanzado, se hace extensiva á toda la nación á que pertenece.

Y permitánnos una expansión los palentinos, á quien con tanto y tan sincero entusiasmo enviamos nuestro aplauso. Esa gran obra que han realizado, debía ser coronada con otra no menos generosa.

A sus esfuerzos debe hoy la familia Redón no solo su libertad, sino su tranquilidad, puesto que ya podrá disfrutar de la primera, sin que turbe su espíritu el constante sobresalto en que hubieran vivido, de una inesperada detención en extranjero suelo. El contratiempo por ellos sufrido ha servido pues, para mejorar en extremo su situación, y ha dado margen á que desplegando Palencia los hidalgos sentimientos de sus habitantes, pase su nombre á ser proclamado en el extranjero con profundo respeto y justa admiración.

Causa inconsciente de esos beneficios ha sido un hombre de quien tenemos muy escasos antecedentes, pero si, que tiene hijos y esposa, enferma según nos parece haber leído en la prensa, tal vez ancianos padres, y familia, en fin, que con él compartirá actualmente las torturas inmensas del dolor producido por el estigma que hoy sella su frente, cuando tal vez el paso que dió, contraiere sus propios sentimientos, y al realizarlo se juzgase víctima de ineludibles deberes que su cargo oficial le imponía.

¿Qué nos equivoquemos, pero ¿y si así no fuese? Depuren los palentinos cuanto posible sea esta ardua cuestión, y ya sea con la vara de la justicia si luz clara y brillante destruye la oscuridad que la envuelve, ó con los inagotables dones de la caridad si queda el hecho en la penumbra, gestionen también en cuanto esté á su alcance, la rehabilitación de quien sufre como castigo á una irreflexión ó un equivocado juicio, angustias, dolores y penalidades que en el orden moral bien podrán hoy compararse, á los que en el orden físico sufrió el desgraciado fugitivo en su penosa huida hasta Palencia, cuyos nobles

hijos han logrado al fin romper las cadenas de su cautiverio.

Un Cordobés.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De La Unión:

"El que no se consuela es porque no quiere."

El fusionismo y la democracia han sufrido el domingo último una espantosa derrota.

En sus principios, porque el pueblo no hizo caso en su inmensa mayoría del derecho electoral.

En sus personas, porque por cada fusionista y demócrata han salido triunfantes tres ó cuatro conservadores."

—S. M. la reina firmó ayer el decreto en cuya virtud podrá ser llamados al servicio activo 2.534 individuos de la inscripción marítima durante el año 1891. De ellos corresponden 485 al departamento de Cádiz, 1.443 al del Ferrol y 606 á Cartagena.

El ingreso se verificará á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

—En Méjico y el Perú se han constituido Academias correspondientes de la Real de Jurisprudencia, asistiendo á su inauguración en ambos Estados el presidente de la república, el gobierno y las celebridades de la cátedra y el foro.

Para corresponder á dicha expresiva manifestación de simpatía á España, la Real Academia de Jurisprudencia ha acordado celebrar una sesión solemne el día 16 de este mes.

—Leemos en El Imparcial:

El Sr. Cervera estuvo ayer tarde en la biblioteca del Senado, consultando textos que pudieran poner en claro la forma en que el gobierno debe dirigirse por escrito á la Junta del censo.

Sabiendo es que una de las quejas expuestas en el dictamen del Sr. Cervera, y también en el del Sr. Sagasta, es que el Sr. Cánovas dirigió su respuesta á la Junta del censo, como de superior á subordinado, en una sencilla comunicación, siendo así que la Junta estima que debía haberlo de real orden, y aun hay alguien que esti-

ma que, tratándose de una cuestión de convocatoria de Cortes, quizá debiera ser dicha contestación por real decreto, fundándose en la siguiente teoría:

La facultad que tienen los ministros de expedir reales órdenes, es en virtud de una jurisdicción delegada que podríamos llamar absoluta, puesto que pueden expedirlas por sí solos, en tanto que reales decretos sólo implican una jurisdicción delegada relativa, puesto que ha de llevar la firma del jefe del Estado.

Por consiguiente, cuando se discute la necesidad ó la convocatoria de Cortes, no pueden dar los ministros por sí mismos una contestación de real orden; no pueden usar de una jurisdicción delegada que, á tenerla en estos asuntos, implicaría la facultad de resolver asuntos cuya resolución sólo compete á la Corona.

Tal es la teoría sostenida ayer por alguna persona muy competente y que nosotros sólo exponemos á título de curiosidad.

Por lo demás, tenemos datos para creer que por una real orden más ó menos el gobierno no daría lugar á un conflicto, y que si nose encontrara otra fórmula mas adecuada, se echaría mano de una usada por Narvaez y otros presidentes de Consejo, que dice:

"De orden ministerial se lo comunico á V. E."

—Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver de la esposa del Sr. Rodríguez San Pedro desde el domicilio de dicho señor hasta la estación del Norte para ser trasladada á Gijón.

Sobre el féretro se veían una porción de coronas de varias personas de la familia y de algunos amigos.

Presidían el duelo un sobrino de la finada, el obispo de Madrid y los Sres. Silveira, Isasa, Fábila y Cánovas.

—Anteayer circuló por Palencia la siguiente hoja en que los hijos de aquella ciudad, modelos de caballerosidad é hidalguía, demuestran su agradecimiento al pueblo francés por el correcto proceder que ha desplegado en favor de Mr. Redón:

¡Viva el gobierno de la vecina Francia!

El desgraciado Mr. Carlos Redón ha sido puesto en libertad.

La honra que Mr. Carnot ha dispensado á este pueblo hace latir nuestros cora-

17

Don Gomez, la cual continuará con su acera derecha en dirección á la de Juan Rufo, y llegando al término de esta calle entrará por la de Alfaro, y tomando ambas aceras desde el número cincuenta y nueve exclusiva de la izquierda, continuará en dirección á la puerta del Rincon (recojiendo á su paso las dos aceras de la cuesta del Ballio de arriba abajo) y saliendo por la dicha puerta, tomará la acera izquierda hasta la primera esquina de la calle del Cardenal Toledo, y partiendo de aquí en línea recta con dirección á la torre de la Malmuerta, entrará por el arco y continuará por la ronda, puerta de Colodro y calle Mayor á la parroquia.

### Feligresía rural de Santa Marina

Partiendo de la puerta de Colodro en dirección á la fuente de la Fuensantilla, que será de esta parroquia, se entra por la carretera de Espiel, la cual seguirá por la izquierda en toda su línea hasta llegar al límite del término municipal de Córdoba, llegando al cual, lo continuará en dirección Nor-Oeste hasta confrontar con la línea recta que baja á lo alto de la cuesta de la Traición, y volviéndose en dirección Sur, bajará hasta llegar á la embocadura de la dicha cuesta; tomará el cauce del arroyo del Moro, desde su nacimiento, bajando por él en dirección al Brillante, que será de esta parroquia, se dirigirá al cortijo de la Gallega, que también será de esta parroquia y desde él á San Cayetano que quedará dentro del límite de esta feligresía, y desde allí partirá á la puerta de Colodro.

Todas las calles, plazas, Iglesias, Ermitas, casas y caseríos enclavados dentro de estas líneas pertenecen á esta parroquia.

16

retera de Madrid, continuando por ella hasta el arroyo de Rabanales, y subiendo en dirección N. O. á buscar el límite del término municipal de Córdoba, hasta llegar á la carretera de Espiel, y volverá por ella en dirección á esta capital para desembocar junto á la fuente de la Fuensantilla; seguirá por la ronda en dirección á la puerta de Plasencia.

Todas las calles, plazas, edificios, iglesias, ermitas, casas y caseríos enclavados dentro de las líneas señaladas, pertenecen á esta parroquia.

### Parroquia de Santa Marina

Saliendo de la Iglesia parroquial por la derecha á la calle Mayor, en dirección á la puerta de Colodro, seguirá por la ronda á entrar por el portillo de la Misericordia, cuyo hospital quedará de esta parroquia, en dirección á la calle del Cárcamo, que seguirá con ambas aceras hasta llegar á la calle de las Costanillas, por la cual entrará tomando la acera izquierda hasta entrar en la calle de las Nieves Viejas, en la cual tomará también la acera izquierda hasta el muro de la Misericordia; se volverá por los mismos pasos á la desembocadura de la calle del Cárcamo, y partiendo de aquí á la calle del Dormitorio con la acera derecha á la calle de San Agustín, y entrando por ella también con la acera derecha hasta la segunda esquina de la calle de Jesús Nazareno, seguirá con ambas aceras por la dicha calle de San Agustín en dirección á la de Ocaña, la cual seguirá tomando solamente la acera de la izquierda y llegando al final de la calle se volverá por los mismos pasos á la plazuela de la Beatilla que atravesará para salir á la calle Rejas de

13

ambas aceras á la de Gutierrez de los Rios que tomará también con ambas aceras hasta el número treinta y uno inclusive de la izquierda, y entrará con la derecha por las callejas de Regina, en dirección á la plazuela del mismo nombre, partirá de aquí por la calle de Encarnación Agustina á entrar por las callejas de Santa Inés, á la plazuela de la Magdalena en dirección á la calle de Muñices, y al llegar á su término, solamente con la acera derecha, se volverá por sus mismos pasos á la plaza de la Magdalena, tomando la acera izquierda para entrar por la calle del Crucifijo, que seguirá con ambas aceras, y partiendo de esta calle, continuará con la acera derecha á salir por el portillo de la calle de Abejar, desde el cual se dirigirá por la izquierda junto al muro de circunvalación á la huerta de Tras de la Puerta exclusiva, y volviéndose por la derecha por el callejón que conduce al fielato de San Sebastián, que quedará á la izquierda, continúa con la acera derecha á entrar por la puerta y calle de Alfonso XII, y una vez que haya llegado á la segunda esquina de la calle y plaza del Conde de Gavia, continuará con ambas aceras la referida calle de Alfonso XII, á la plazuela de San Pedro y á la parroquia.

No tiene feligresía rural.

Todas las calles, plazas, edificios, iglesias (ermitas y casas enclavadas dentro de las líneas descritas, pertenecen á esta parroquia.

### Parroquia de San Andrés

Saliendo de la iglesia parroquial por la izquierda en dirección del Realejo y calle de Santa María de Gra-

3

ziones henchidos de alegría y agradecimiento; y ya que á los castellanos nos llaman francos, lesles y generosos, esta es la ocasión de demostrar nuestro reconocimiento y gratitud.

El dignísimo proceder de aquel gobierno ha lavado la mancha que sobre nuestras frentes, los castillos y cruces del escudo de armas de nuestra querida ciudad, había vertido la ligereza de un joven palentino, á quien debemos perdonar, porque el infeliz tiene esposa, hijos y madre.

Nuestro paisano el digno gobernador civil, y cuantas personas han oído leer el telegrama de libertad, han llorado de alegría. Mr. Redon (padre) se ha arrodillado, cubriendo de besos las manos de nuestra primera autoridad, demostrando hacia Palencia una gratitud que rayaba en frenesí. ¡Pobre anciano, cuánto ha padecido al lado de su hijo!

Los que tienen la hora de dirigir á sus convecinos estas mal trazadas líneas suplican el concurso de todos para organizar una manifestación de gratitud en honor á Francia por la honra con que ha prodigado, no tan solo á Palencia, sino á toda nuestra muy querida patria.

Se ruega la asistencia á la Sala de Amigos del País mañana 10 del corriente, á las seis de la tarde, á todos los síndicos de los gremios, representantes de empresas, presidentes ó delegados de sociedades, empleados, militares (si es posible), artesanos, obreros y todos los que están conformes en demostrar que España sabe agradecer.

Palencia 9 de Diciembre de 1860.—Siguen las firmas.

—Ayer firmó S. M. la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Disponiendo que para retirarse voluntariamente los sargentos que para el retiro forzoso tienen señalada la edad de cincuenta y un años, necesitan haber ejercido por espacio de dos dicho empleo.

Disponiendo que los generales, cuando vistan de gala y media gala en actos á pié usen el casco con lloron, como lo verifican en iguales casos á caballo.

Aumentando un capitán en cada cuatro de las zonas de reclutamiento y suprimiendo los ayudantes mayores en los regimientos de infantería de línea, pasando los quedeseñen aquel cargo á servir el de ayudantes de batallón.

Disponiendo que el general de división don Francisco Urtazun cese, á solicitud propia, en el cargo de comandante general de división en el distrito de Aragón.

Nombrando para el anterior cargo al general de división D. Antonio Ortiz Ustáriz.

Disponiendo que el general de brigada don José Bosch cese en el cargo de jefe de brigada en el distrito de Cataluña, á solicitud propia.

Concediendo gran cruz blanca del Mé-

rito Militar al general de brigada D. Luis de Santiago, y al intendente de división D. Eduardo Sainz de Tejada.

Nombrando director de la Academia de ingenieros al coronel del cuerpo D. Benito de Urquiza y Urquijo.

Concediendo gran cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al comandante de ingenieros D. Manuel Cano y Leon, autor del proyecto de Hospital Militar en Carabanchal, y al comandante de artillería D. José Aroutegui la misma gracia, por la obra titulada "Apuntes históricos de la artillería española en la primera mitad del siglo XVI."

—En el ministerio de Hacienda se llevan con gran actividad los trabajos para la confección de presupuestos.

Segun los ministeriales, el Sr. Cos-Gayon se propone introducir economías por veinte ó veinticinco millones.

—Dijose ayer que con motivo de las últimas elecciones, tres presidentes de comités conservadoras de distrito habían celebrado una reunión con objeto de presentar la renuncia de sus cargos.

—Leemos en *El Día*:

"En un artículo que ha publicado *The Standard*, de Londres, acerca de las elecciones provinciales celebradas en España, después de aconsejar la mayor prudencia á los partidos monárquicos, dice:

Sería de desear que los partidarios del trono no lleven demasiado lejos sus disencimientos."

—Es casi seguro que hoy no se reunirá la ponencia, pues el Sr. Elduayen no había recibido aún anoche á primera hora el dictamen del señor Cervera con las modificaciones introducidas por éste, que afectan sólo á la forma, pero no al fondo del dictamen.

—Habla un periódico ministerial: "El cuerpo electoral ha dado un bofetón solemne al Sr. Sagasta en la culla Barcelona, en aquella Barcelona donde el Sr. Sagasta fué arrastrado... de una manera indebida."

—*El Clamor* dice que no había motivo para demostrar coacciones de ningún género en las elecciones provinciales de Barcelona.

—Corre muy acentuado el rumor de que las elecciones de diputados á Cortes se verificarán el 25 de enero.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Diciembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: El Consejo de Ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de la Reina, duró cerca de tres horas.

Como de costumbre, el jefe del Gobierno hizo una completa reseña de política exterior.

Se ocupó de las diversas fases que presenta la cuestión Parnell; del resultado de la discusión de los presupuestos en la Cámara francesa, y del último incidente surgido entre Portugal é Inglaterra.

Al hablar de política general, disertó acerca del resultado de las elecciones de diputados provinciales, haciendo constar que el Gobierno no puede menos de darse por muy satisfecho en razón de la mayoría obtenida en el número total de diputados elegidos, haciendo especial mención de las capitales de provincia, en donde los amigos del Gobierno han obtenido el triunfo de todas las vacantes.

Se hizo cargo del juicio que ha merecido á la prensa extranjera las últimas elecciones, cuyo resultado lo atribuye ésta á la política liberal y tolerante que está desarrollando el actual Ministerio.

El Sr. Villaverde aprovechó la oportunidad para decir á la Reina el júbilo y gratitud con que se había recibido en Velez Málaga la noticia del indulto concedido á varios sentenciados á muerte.

Mañana se reunirán nuevamente los ministros para examinar el expediente de los humos de Huelva, y la propuesta del señor ministro de Fomento.

Á la hora en que escribimos estas líneas se encuentra tan gravísimo el Sr. D. Fernando Vida, tan gravísimo, que los facultativos han perdido toda esperanza, después de agotar todos los recursos de la ciencia.

La República Argentina aceptó las proposiciones del Sindicato de banqueros ingleses, segun un telegrama de Londres recibido esta tarde.

Formulará enérgica protesta el Sindicato franco-alemán, negándose á todo arreglo que beneficie á determinados acreedores, y reclamarán el pago íntegro de los intereses.

Hoy se reprodujeron las manifestaciones en pro y en contra de Parnell.

Los diputados irlandeses afiliados al partido nacional han dirigido una proclama contra Parnell. Este acusa á Gladstone de haber disentido del partido.

*El corresponsal.*

### Gacetas.

—**Juicio oral.**—El día 17 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por disparo, contra Vicente Lopez, que será defendido por el letrado señor don Luis Valenzuela.

—**Alcaldía.**—Ayer se hizo cargo de la de esta capital el primer teniente señor Gonzalez Aguilar, en virtud de entrega hecha por el Alcalde propietario nuestro estimado amigo señor Rey Gorrindo.

—**El vigía.**—Placer, bulla, villancicos,—celo, saludos y juergas.—Esto es que á paso de carga—viene ya la Noche Buena.

—**Teatros.**—La compañía cómica-dramática que bajo la acertada dirección de don Carlos Barrilaro viene actuando en el Teatro Principal, continúa agradando al público que asiste á las secciones en que se divide el espectáculo para mayor comodidad de los concurrentes. Anoche puso en escena las comedias tituladas *Los pantalones* y *Las de Miguelterra*, cuyas obras fueron hábilmente desempeñadas por los apreciables artistas que componen la citada compañía. En el Gran Teatro actúa la que dirige el notable primer actor don Wenceslao Buene, que hasta ahora ha recogido muchos aplausos, debidos, sin duda, á la buena elección de las obras que pone en escena, interpretadas con bastante acierto. *Las personas decenas*, de don Enrique Gaspar, fué la obra elegida para anteanoche. El libreto representa fielmente ciertos hechos de la vida real, en que se ven los defectos y costumbres de una parte de la sociedad. En la ejecución distinguieron la señora Argüelles y el señor Bueno. La entrada muy escasa.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, en el día 11 del actual. Central, 774 pesetas y 26 céntimos.—Puente, 116'61.—Pretorio, 346 45.—San Sebastián, 120'59.—Victoria, 202'46.—Matadero, 3220'86.—De las 4781 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2263'33.—A la provincia y Municipio, 2263'33.—Adicionadas, 254'57.

—**Agradecidos.**—Son muchos los escritores cordobeses que nos han remitido ya bellas composiciones en prosa y verso, para que figuren en el "Ramillete literario" del próximo almanaque del DIARIO DE CÓRDOBA. Otros muchos nos anuncian procurarán remitir sus trabajos lo mas pronto que les sea posible. Sirvan estas líneas de manifestación de nuestra gratitud á unos y otros, y de contestación á las afectuosas cartas con que nos remiten sus obras, ó nos las anuncian.

—**Elecciones.**—Verificado anteaer en Montoro, bajo la presidencia del señor don Manuel Serna Higuero, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, el escrutinio general de las últimas elecciones, fueron proclamados Diputados provinciales por aquel distrito los señores don Antonio Quintana y Alcalá, don Juan Velasco y Vergel, don Salvador de Castro y Coca y don Antonio Galán Herrera.

—**Preludios.**—Los escaparates de las tiendas de comestibles exhiben ya los sabrosos mazapanes de Toledo, que suelen dar la castaña á los padres de familia; circulan por las calles los pavorosos ejércitos de montera roja que pagarán con su vida el anual tributo; en las confiterías expóense en agradable y vistoso desorden lo mas fino y delicado que se fabrica en este ramo de la industria; colocan sus puestos los turroneiros valencianos con los productos de Jijona y Alcoy; los naci-

mientos ocupan ya sus sitios en los soporales de la plaza Mayor, junto á las instalaciones al aire libre, en que hay una verdadera exposición de panderos y zambombas de todas clases, gustos y dimensiones, á fin de que queden satisfechas todas las aspiraciones. En el mercado abundan tambien las batatas y las frutas propias de los próximos dias. Pudiendo conciliarse el dinero con lo relatado, las Pascuas venideras podrian presentarse en aceptables condiciones.

—**Lodo.**—Convendría arrollar el que se forma en las calles laterales del paseo del Gran Capitan, como habiamos previsto, con motivo de las lluvias.

—**Caja provincial.**—El jueves no se verificaron en ella operaciones de ingreso ni de pago, quedando por lo tanto la existencia anterior de 46.101 pesetas y 78 céntimos.

—**En su lugar.**—Parece que el señor Alcalde ha dispuesto que los mendigos que circulen por las calles de Córdoba sin ser vecinos de ella, sean trasladados á sus respectivos pueblos. Es digna de aplauso esta determinación, que teniamos pedida, y que las circunstancias hacen conveniente y precisa.

—**Defunción.**—Nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Gonzalez Francés, ilustrado canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, acaba de sufrir una pérdida dolorosa é irreparable. Cuando todavia no se había restañado la profunda herida que hace muy poco tiempo le produjera la temprana muerte de su hermano don Aureliano; cuando todavia, repetimos, recordaba con lágrimas en los ojos la pérdida de aquel ser querido, la muerte, siempre inexorable, le arrebató de su lado á su virtuosa madre, el único consuelo que aun quedaba al que ha tenido la desgracia de ver desfilar en pocos años para la vida eterna á sus padres y hermanos. La respetable señora doña Tomasa Francés y Carrasco, viuda de Gonzalez, bajó ayer al sepulcro en las primeras horas de la mañana, entregando su alma al Creador, en brazos de su inconsolable hijo. Dotada la difunta de un corazón noble y generoso, y analtecida por esa virtud que dignifica y atrae el respeto y la consideración, la señora Viuda de Gonzalez habíase conquistado durante todo el tiempo que ha residido en Córdoba, el afecto y simpatía de cuantos tuvieron la dicha de conocer de cerca sus estimables dotes y condiciones personales. Egemplar en todos los actos de su vida, modelo de cristianas esposas y de madres que cifran todo el cariño en sus hijos, la virtuosa madre del docto Magistral de Córdoba deja un gran vacío en el ánimo de este, que llora inconsolable la pérdida de la que le dió el ser y que habrá ya recibido el premio que Dios otorga á los justos. Los funerales en sufragio por su alma, tendrán lugar hoy, á las diez

cia, se entrará con la izquierda por la calle de Pleitneros para salir á la plazuela de los Caballos, y de esta en línea recta diagonal, atravesará la calle Arroyo del Buen Suceso, para entrar por la calle de Ocaña, atravesando la plazuela de las Beatillas, á entrar por la calle Rejas de Don Gomez, en dirección á la de Juan Rufo, para desembocar en la de Alfaro, que tomará con ambas aceras, desde el número cincuenta y nueve inclusive, hasta salir á la plaza y calle del Ayuntamiento, en la que tomará solamente la acera de la izquierda hasta el número dos inclusive (que hoy es tienda de sombreros, y teniendo su puerta principal á la Espartería, pertenece hoy á la parroquia de San Pedro), y volviendo por sus mismos pasos á buscar la calle de San Pablo, entrará por ella con ambas aceras en dirección á la de Villalones y Huerto de San Andrés, que seguirá con ambas aceras, incluyendo la plazuela de Orive, á la de Gutierrez de los Rios, hasta el número treinta y uno exclusive, y entrando con la izquierda por las callejas de Regina, volverá á la calle de Encarnación Agustina en dirección á las callejas de Santa Inés, á la plaza de la Magdalena, de aquí á la calle de Muñices á salir por el Realejo, continuando á la parroquia.

No tiene feligresía rural.

Todas las calles, plazas, edificios, iglesias, ermitas y casas enclavadas dentro de esta línea, pertenecen á esta parroquia.

#### Parroquia de San Lorenzo

Saliedo de la Iglesia parroquial por la derecha á la

calle Mayor, con dirección al Marrubial, saldrá por la puerta de Plasencia, siguiendo el muro de circunvalación hasta frente á la huerta de Tras de la Puerta, y continuando por dicho muro de circunvalación, entrará por el portillo de la calle de Abejar, que seguirá con ambas aceras en dirección al Realejo, y una vez que haya llegado á la primera esquina de la calle de Muñices, volverá por su derecha en diagonal para entrar por la calle de Pleitneros, siguiendo á la plaza de los Caballos para entrar por la calle de Jesús Nazareno, que seguirá con ambas aceras para entrar con la derecha en la calle de San Agustín á la del Dormitorio, en dirección á la calle de las Costanillas, la que tomará con la acera derecha hasta confrontar con la calle de Nieves Viejas, en la cual tomará la acera derecha hasta llegar al mismo muro de la Misericordia, y volviéndose por sus mismos pasos á la calle de las Costanillas, la seguirá con la misma dirección que antes llevaba, y tomando todas las manzanas y casas que se hallan intramuros con ambas aceras, seguirá á buscar la calle de Juan y Palomares; de ésta pasa á la plazuela de San Juan de Letran con ambas aceras, y de aquí á la calle de los Frailes, también con ambas aceras, para salir á la plazuela de los Olmos y puerta de Plasencia, volviéndose por la calle Mayor á la parroquia.

#### Feligresía rural de San Lorenzo

Partiendo de la puerta de Plasencia en dirección á la huerta de Tras de la Puerta, que será de esta parroquia, y continuando el callejón con la acera izquierda en dirección al felato de San Sebastián, se pasará á la ca-

#### Parroquia rural de Alcolea

Pertenecerá á esta parroquia la población de Alcolea y colonia de Santa Isabel, con el castillo de la Isabela, haciendas y caseríos desde el arroyo de Rabansles hasta el límite de la jurisdicción de Villafranca, por una y otra parte del Guadalquivir.

de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad). Enviarnos a don Gonzalez Francés, y á la afijida de la finada la sentida maviación de nuestro pesar por esta nueva dolorable desgracia que les llena de luto.

**Subasta.**—El 17 se subasta en el Hotel de Posadas una haza con olivar de Manichón de Luis Cruz, término de Palmera, por el tipo de 750 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1545.—Concilio del Concilio de Trento.—1810. Napoleón se apodera del ducado de Parma.—1880.—Son embarcados en la fragata "Almansa", 272 complicados en conspiración separatista de Santiago de Cuba.

**Buen servicio.**—La guardia civil del Carpio ha prestado un servicio importante que honra á los individuos que lo componen. He aquí la comunicación que con fecha 10 del actual remite al jefe de la estación, señor teniente del cuerpo, señor "Como á las ocho de la noche anterior presentó al oficial que tiene el honor de suscribir, un empleado de la estación de esta villa, notificándole que momentos antes se había efectuado un robo de la misma. Personado seguidamente al lugar del suceso acompañado del capitán Sánchez Morilla, y los guardias Pedro Molleja Canales, Antonio Fernández Granados y Emiliano Parejo y Jilguez, y después de interrogado el jefe de la estación, sobre el hecho que ocupa, manifestó que momentos antes de salir al muelle divisó un individuo próximo á los almacenes, al que preguntó los motivos de su estancia en el lugar, y como sus contestaciones fueron poco razonables y sospechosas, regresó á la estación con objeto de pedir auxilio á los demás empleados, en cuyo momento emprendió la fuga el interrogado, huyéndose en la huida una caja que contenía dos latas de petróleo, que había roto el mismo muelle y ocultaba debajo una manta. Seguidamente diseminó la misma en distintas direcciones y á las dos horas de una activa persecución, y á pesar de la oscuridad de la noche, fué detenido por los guardias Pedro Molleja y Antonio Mandez, el paisano vecino de esa capital llamado Francisco Ollero y Alvarez, al se encontraba oculto debajo de un manto que existe sobre la carretera de Madrid y á unos tres kilómetros de la estación, ocupándole una caballería por una navaja de grandes dimensiones y varias sogas y útiles, que demostraban un arriero dedicado al robo de petróleo en las estaciones férreas. El individuo en cuestión fué identificado por el jefe de la estación del Carpio. El gobernador, en comunicación dirigida al jefe de la guardia civil de esta comandancia, ha dispuesto se den las gracias en su nombre á los individuos de aquel benemérito cuerpo, por el diligente resultado de sus gestiones hasta conseguir la captura del autor del hecho.

**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se bastarán en el de esta capital, las alhajas empeñadas en el central y sucursales primera y segunda, en febrero último y que por no haberse reanudo oportunamente deben venderse con arreglo á estatutos.

**Regolajo.**—Es grande el que nos muestran muchos labradores de esta provincia, por efecto de las continuadas lluvias de estos días. Las faenas agrícolas están llevando á efecto en excelentes condiciones. Dios sea loado.

**Prelado.**—Ha llegado á Segorbe el ilustre Prelado, nuestro respetable amigo señor don Francisco de Asís Aguilar. Las autoridades y el pueblo le hicieron un entusiasta recibimiento.

**Matrimonios.**—A 1535 asciende el número de los celebrados durante Octubre último en la Península é islas adyacentes. De ellos lo fueron civilmente 12. Se dictó una ejecutoria de divorcio.

**Importante conferencia.**—Esta noche, á las siete y media, disertará en el salón de recepciones del culto Liceo de esta capital, sobre el tema "La permanencia de la materia y del movimiento como fundamentos de la Fisiología moderna", nuestro ilustrado amigo el señor don Juan Manuel Diaz del Villar, catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de esta población. Dada la reputación del conferenciante y la importancia del tema, es seguro que se verán muy favorecidos os los salones del Liceo.

**Vacaciones.**—Algunos estudiantes de Córdoba piden ya las vacaciones de Navidad y otros se las toman. Con tiempo.

**Convocatoria.**—El juzgado de primera instancia de esta capital llama á los

que se crean con derecho á los bienes de las que fueron religiosas doña Rosa y doña Dolores de la Cruz y Negrete, que murieron en Córdoba el 4 de Junio de 1861 y 15 de Julio de 1865.

**Sorteo.**—Mañana, á las ocho, tendrá lugar en el cuartel de Barracones el sorteo de los mozos comprendidos en el próximo remplazo.

**Lotería.**—La del 23 constará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas. En los 7.654 premios se distribuirán 18.250.000.

**Opticos.**—Los de esta capital señores Viola y Molina, han ido á Málaga para establecer una sucursal de sus acreditado establecimiento.

**Ejercicios.**—El ocho de Enero empezarán los de oposición á las Notarías vacantes en la sala de sesiones del ilustre Colegio notarial del Territorio, en Sevilla, calle de San Eloy.

**Demi Monde.**—La noche del miércoles fueron llamados á la escena en el Gran Teatro los artistas que pusieron en escena la comedia de aquel título. Se distinguieron en la ejecución la Sra. Argüelles y Sr. Bueno. La obra es notable, por mas que no se arregle á nuestras costumbres y resulte falso alguno de los caracteres que se representan.

**Indulto.**—Se ha recibido con júbilo en Málaga la noticia de haber sido conmutada la pena de muerte al reo de Velez Málaga Gabriel Nieto Flores. El telegrama dándole á conocer dice así: "Dunque de Medina Sidonia, jefe superior Palacio al reverendo Obispo de Málaga: Madrid 10' tarde, urgentísimo. S. M. la Reina Regente acaba de conceder indulto de la pena de muerte á los cinco reos sentenciados por la Audiencia de Velez-Málaga. Sirvasse hacerlo público."

**Pensamiento.**—Dirigir una injuria por el gusto de decir un chiste, es lo mismo que robar á un amigo por el gusto de hacerle una visita.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal pasó ayer los partes siguientes. —El número 12 condujo, con el auxilio de dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una pobre muger que se hallaba gravemente enferma en su casa, calle Isabel II, y carece de recursos para atender á su curación. —Anteayer detuvo una pareja montada, en el campo de la Merced, á varios jóvenes que se apedreaban, poniendo en peligro á los transeuntes. —Se ha presentado denuncia contra un individuo que establece un puesto de leche de vacas todas las mañanas en el campo de la Merced, y no deja convenientemente aseado el sitio que ocupa, cuando se retira. —También han sido denunciadas una vecina de la Lagunilla, por arrojar inmundicias á la vía pública, y otra de la calle Mayor de Santa Marina, por arrojar aguas sucias. —Y por último: como reincidente ha sido asimismo denunciado un individuo por descargar en la calle del Zarco una carrada de leña de jara para un horno de pan cocer, interceptando el paso.

**Cantar.**—Un beso tuyo de amor—sin duda un tesoro vale;—pero yo un mundo daría—por un beso de mi madre.

**La salud pública.**—Según comunicó ayer el Alcalde de Valsequillo, ha habido en dicha villa dos invasiones por efecto de la enfermedad variolosa. En los demás puntos no hay novedad.

**Relaciones.**—Hasta el día 26 se admiten en Valenzuela para formar el apéndice al amillaramiento.

**Denuncia.**—El día 9 del actual presentó una la guardia civil de Torre campo, contra un individuo, vecino de Pedroche, que tenía pastando, sin la debida autorización, en la dehesa boyal de Bramadero 160 cabezas de ganado lanar.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Francisco Perez, vecino de La Carlota, para declarar en causa por incendio en la aldea de Fuen-cubierta.

**Atentado.**—El martes un acaudalado labrador de Lora del Rio, acompañado de un joven, y á una legua del pueblo, fueron sorprendidos por dos hombres armados, que los intimaron para que se detuvieran. Gracias á la ligereza con que volvieron sus caballos, emprendieron la fuga, y á pesar de diversos contratiempos, pudieron escapar de la agresión y de los tiros que les disparon los malhechores.

**Fiestas.**—Con motivo de las de Navidad ha mandado el Padre Santo distribuir 160.000 francos entre los pobres de Italia.

**Exposición general.**—En la que se celebrará en Barcelona, patrocinada por aquel Municipio, que la inició, figurará la pintura, la escultura, la arquitectura y las artes retrospectivas. Cada artista solo podrá presentar en la sección respectiva seis de sus obras.

**Liga agraria.**—Ayer se habrá

reunido la de Sevilla para ocuparse de la creación de las Cámaras Agrícolas y de la Asamblea general que se celebrará el día 15 y siguientes en Madrid.

**Autorizado.**—Lo ha sido el señor ministro de la Gobernación para adquirir en subasta 78.000 postes telegráficos.

**Diálogo.**—¡Cómo me alegro de verte, amigo, después de veinte años de ausencia!—Y yo también.—¿Y dónde has estado todo ese tiempo?—A los pies de las mujeres.—¿Has sido un Tenorio?—No: he sido zapatero.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente son íntimos de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfatos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

Se ha observado durante la última epidemia, que no han sido atacadas ninguna de las personas que han tomado el milagroso "Salino Regal."

**HABLAN LOS HECHOS.**—Villa Gral Mitre, Mayo 28, 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé multitud de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad sin que ninguno de tantos dioses tan buen resultado satisfactorio á mis deseos y mas bien cada vez mas se prolongaba mi enfermedad hasta que por último vino á esta un señor Granillo natural de la Rioja, profesor de medicina y cirugía, el cual me recetó la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de ustedes den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al señor de Granillo, como también á ustedes. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su S. S. Alejandro R. Pinto, República Argentina, Villa Gral Mitre.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Lucia, virgen y mártir. —Mañana, San Espiridión, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo Catedral.

—Octavo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia parroquial de la Ajerquia, San Francisco, dando principio á las oraciones, con asistencia de una lucida capilla de música: predicará el señor don José Julián Barrigón.

—Séptimo día de octava solemne á la Purísima Concepción en la capilla del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, á las siete de la noche, con el Santo Rosario y letanía, terminando con coplas á la Virgen.

—Séptimo día de solemne novena á la Purísima Concepción, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Hipólito.

—Séptimo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Mañana, los cofrades de la Santísima Trinidad y del Señor de Gracia, tendrán la Misa de Comunión general á las siete de la mañana, y los ejercicios acostumbrados, con exposición de S. D. M., y sermón á las cuatro de la tarde, en la iglesia de los P. P. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Pedro Alcántara una solemne fiesta á la Inmaculada Concepción de María.

—En la Real Iglesia de San Pablo darán principio pasado mañana, á las oraciones, las jornadas, como preparación al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

—Con el piadoso fin de consagrarse y consagrar á toda su amada familia y á cuantos fieles quieran lograr tan señalado favor al Sacratísimo Corazón de Jesús, los M. I. Sres. Marqueses de Villaverde, celebrarán una función solemnisima mañana, á las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, con orquesta y sermón á cargo del señor don Antonio Anche-lerga.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Hoy habrá cuadrante general para todos los señores sacerdotes que gusten

aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), en sufragio por el alma de la señora doña Teresa Barroso y Calzadilla, que en paz descanse. Su esposo y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada.

**Quarto aniversario.**  
El Excmo. Sr. General de Brigada  
Don Juan de Dios Diaz de Morales  
Y BERNUY  
Falleció el 13 de Diciembre de 1886.  
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy, en la iglesia del convento de Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho Excmo. Señor.

Su viuda la Excmo. Señora Doña Exaltación Diaz de Morales y Escobar, ruega encarecidamente á todos sus parientes y amigos encomienden á Dios en dicho día el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa, parte de rosario ú oración que apliquen en sufragio de dicho señor.

**Quinto aniversario.**  
EL SEÑOR  
D. JOSÉ CALZADILLA Y CABALLERO  
falleció el día 14 de Diciembre de 1885

Todas las misas que se celebren hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

**Quinto aniversario.**  
EL SEÑOR  
Don José María de la Barrera y Amiot  
falleció el 16 de Diciembre de 1885.  
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho señor el día 16 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

**Primer aniversario.**  
LA SEÑORITA  
Doña Elisa Gutierrez y Sisternes  
falleció el día 15 de Diciembre de 1889.  
D. E. P.

Las Misas que en la Iglesia de San Pedro se celebren el lunes 15 serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Los señores Sacerdotes invitados al

efecto recibirán el estipendio de diez reales.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos y á las personas piadosas la encomienden á Dios.

**LA SEÑORA**  
Doña María Antonia Diaz y Diaz  
ha fallecido.

Su desconsolado esposo el capitán retirado de caballería señor Martínez Gordillo; Director espiritual y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en la que recibirán especial favor.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL**

Esta noche no hay función.  
La de mañana se anunciará por papeletas y carteles.

**GRAN TEATRO.**

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.  
Función para hoy (7.ª de abono).  
Estreno de la comedia en tres actos, *La vieja ley*.—El juguete cómico en un acto, *Sin comerlo ni beberlo*.—A las ocho.  
Entrada de paraiso 50 céntimos.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR**  
de el "Diario de Córdoba,"  
Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 11 (5 30 tarde)  
(Recibido el 12 á las 8 y 15 mañana.)

En el escrutinio general de las elecciones de diputaciones provinciales se han confirmado los resultados conocidos.

El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se ha ocupado solo de asuntos administrativos, y se han firmado los indultos propuestos por el ministro de la Guerra.

Han estallado disturbios en Dublin con motivo á la cuestión Parnell.

Madrid 12, (4 15 tarde.)

En el consejo de hoy quedará resuelta la cuestión de los humos de Huelva.

Atribuyese gran importancia á la ida á Marruecos de una embajada inglesa.

**LA SEÑORA**  
DOÑA TOMASA FRANCÉS Y CARRASCO,  
VIUDA DE GONZALEZ  
HA FALLECIDO.

Su desconsolado hijo D. Manuel Gonzalez y Francés, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, su hermana, nietos é hija política D.ª Pafificación Soriano, Director espiritual, los parientes y amigos de la finada

**Q. E. P. D.**

Ruegan á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de verificar hoy, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Deuda pública

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.

FELIX CASTRO SAN FERNANDO NÚMERO 39.

LA GRAN FUNERARIA Unica fabrica en esta provincia de féretros-arca de zinc DE ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS

Premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1878. Agustín Moreno 122.—Córdoba.—Teléfono número 243.

En atención á que esta capital, por su importancia, exige un establecimiento fúnebre que contase con todos los adelantos puestos en práctica...

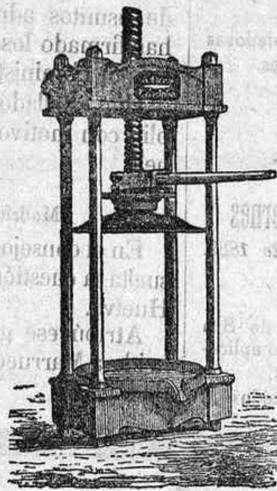
Para que se puedan apreciar los beneficios de esta casa, se hace presente que cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataúdes, coches...

Ademas esta casa cede gratis á sus favorecedores un magnífico féretro que para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc...

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Cuadruples para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo Bombas de trasiego



Prensas hidráulicas Id. de lugranes Id. palanca Id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caballería y á brazo Desbaratadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el Extracto puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, cámbres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben Idocostores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos...

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Doronoro y Fuentes hermanos.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Migas Invertidas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre...

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos...

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

De superior calidad, engordados con maíz y harina, se expenden en el corralón Campo de San Antón núm. 6, siendo su dueño don Rafael Vallejo, que vive en la calle Buen Pastor número 15.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Baigner el método). 30 años de éxito.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Se curan pronto, radicalmente y sin recidivas con las píldoras febrífugas de Teodoro Perea, que recomendamos su empleo á los señores médicos en todos los casos rebeldes de cartuanas, tercianas y cotidianas.

EL VALENCIANO

Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Yema y de Frutas, todos legítimos; peladillas de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapan, tortas, pastas, turrón Imperial y negro, y otras clases á cual mejores, así como pasta de almendra, uvas y tomates.

En el horno de la calle de Montero número 3 se venden bollos de manteca á 4 reales docena, perrunas de id. 2, y de almendra 3 rs. Avisando se llevan á domicilio.

Turrónes legítimos de Gijona de primera y segunda clase, duro de Alicante, de nieve, de yema y de fruta, peladillas de Alcoy, garrapiñadas, anises, piñones, fruta endulzada, pastizas y cascás. Dicho género se confecciona en la fábrica de don Luis Mira, proveedor de la Real casa, premiado en las Exposiciones de Madrid, París, Barcelona, Cádiz y Alicante.

EL BANQUERO

Manual de contabilidad comercial y teneduría de libros por partida doble, aplicable á toda clase de negocios, á la contabilidad de fondos provinciales y municipales, y muy especialmente á las operaciones de banca, por don Rafael Bujalance y Alcaide.

Anuncio interesante á los agricultores.—En la calle Isabel II núm. 8, de esta ciudad, vive don Juan Hidalgo, el que vende, por la cantidad conveniente, copias instructivas de secretos de un libro antiguo que conserva, referentes á la yerba llamada tabaco, ó Nicotiana.—1.º, cómo y en qué mes del año se ha de sembrar el tabaco.—2.º, calidades de esta yerba.—3.º, clase de enfermedades en que se aplica el tabaco.—4.º, cómo se hace un ungüento con el tabaco, importante remedio para encarnar y consolidar todas y cualesquier manera de llagas.

Se arrienda desde el día de la casa número 15, Gutierrez de los Rios, informan. La persona que se haya encontrado un dije de plata con una cadena perteneciente á una cadena de reloj mismo metal, que se extravió desde Cruz del Rastro á la calle de Granada número 10, y se sirva entregando esta ditima, recibirá, ademas de gracias, una gratificación, si así lo desea.

Se arrienda desde el día de la casa número 19, calle de la Encarnación, ruoiqua de la Catedral. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Para tratar de precio y condiciones, Puerta del Sol, don, 32.

Se hace almoneda de todas las enseres de tienda de comestibles, berna, y camas de hierro, butacas, medidas de todas clases, mostradores armarios y pesas. Judería número 10, don, 32.

Se vende la casa calle Agustín Moreno núm. 144. Para tratar, San Fernando 139 y 141.

Desde 24 de Enero en adelante arrienda la casa principal calle Alonso XII número 61, perfectamente dada y acristalada. Puede verse de la mañana hasta la noche, y desde las tres de la tarde hasta la oración. Se trata en la calle de la Cruz, don, 32.

Se arrienda desde el día de la casa número 19, calle de la Encarnación, ruoiqua de la Catedral. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Para tratar de precio y condiciones, Puerta del Sol, don, 32.

Se hace almoneda de todas las enseres de tienda de comestibles, berna, y camas de hierro, butacas, medidas de todas clases, mostradores armarios y pesas. Judería número 10, don, 32.

Se vende la casa calle Agustín Moreno núm. 144. Para tratar, San Fernando 139 y 141.

Desde 24 de Enero en adelante arrienda la casa principal calle Alonso XII número 61, perfectamente dada y acristalada. Puede verse de la mañana hasta la noche, y desde las tres de la tarde hasta la oración. Se trata en la calle de la Cruz, don, 32.

Se arrienda desde el día de la casa número 19, calle de la Encarnación, ruoiqua de la Catedral. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Para tratar de precio y condiciones, Puerta del Sol, don, 32.

Se hace almoneda de todas las enseres de tienda de comestibles, berna, y camas de hierro, butacas, medidas de todas clases, mostradores armarios y pesas. Judería número 10, don, 32.

Se vende la casa calle Agustín Moreno núm. 144. Para tratar, San Fernando 139 y 141.

Desde 24 de Enero en adelante arrienda la casa principal calle Alonso XII número 61, perfectamente dada y acristalada. Puede verse de la mañana hasta la noche, y desde las tres de la tarde hasta la oración. Se trata en la calle de la Cruz, don, 32.

Se arrienda desde el día de la casa número 19, calle de la Encarnación, ruoiqua de la Catedral. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Para tratar de precio y condiciones, Puerta del Sol, don, 32.

Se hace almoneda de todas las enseres de tienda de comestibles, berna, y camas de hierro, butacas, medidas de todas clases, mostradores armarios y pesas. Judería número 10, don, 32.

Se vende la casa calle Agustín Moreno núm. 144. Para tratar, San Fernando 139 y 141.

Desde 24 de Enero en adelante arrienda la casa principal calle Alonso XII número 61, perfectamente dada y acristalada. Puede verse de la mañana hasta la noche, y desde las tres de la tarde hasta la oración. Se trata en la calle de la Cruz, don, 32.

Se arrienda desde el día de la casa número 19, calle de la Encarnación, ruoiqua de la Catedral. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Para tratar de precio y condiciones, Puerta del Sol, don, 32.

Se hace almoneda de todas las enseres de tienda de comestibles, berna, y camas de hierro, butacas, medidas de todas clases, mostradores armarios y pesas. Judería número 10, don, 32.